



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas  
Academia de Ciencias del Mar

## ACTA DE ACADEMIA DE CIENCIAS DEL MAR NÚMERO DE ACTA 2022/08

Siendo las 10:30 horas del día 06 de octubre del 2022 se llevó a cabo la reunión de Academia de Ciencias del Mar en la sala de juntas del DICTUS con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Solicitud de apoyo al Dr. Adrian Arvizu Ruiz para el apoyo en la solicitud de la organización de la XVI Reunión Nacional de Malacología y Conquicología.
4. Sustitución de la Plaza del M. C. Arturo Israel Villalba Atondo
5. Asuntos generales.

• **Lista de Asistencia:**

Biól. Norberto Pastén Miranda (Presidente)  
M.C. Erick José Ponce Manjarrez (Secretario)  
Dr. Enrique De la Re Vega  
Dr. Christian Minjarez Osorio  
Dr. José Manuel Grijalva Chon  
Dra. Reina Castro Longoria  
Dra. Perla Urquidez Bejarano

1. **Lectura del Acta Anterior:**

- Se dio lectura al acta anterior y se aprobó con modificaciones

2. **Solicitud de apoyo al Dr. Adrian Arvizu Ruiz para el apoyo en la solicitud de la organización de la XVI Reunión Nacional de Malacología y Conquicología (RENAMAC)**

- El presidente de academia informó a los miembros que se recibió la solicitud por parte del Dr. Adrián Arvizu Ruiz para que la academia de Ciencias del Mar en conjunto con la academia de Desarrollo Sustentable brinde el apoyo para que el Dr. Arvizu pueda postular a la UNISON-DICTUS como sede de la RENAMAC para el año 2024 con fecha tentativa para el mes de octubre.

## Acuerdos

- Los miembros de la academia acordaron brindar el apoyo solicitado por el Dr. Arvizu, acto seguido, el presidente de academia emitirá el oficio correspondiente.

### 3. Sustitución de la Plaza del M. C. Arturo Israel Villalba Atondo

- El Dr. Enrique De la Re entregó a la academia el proyecto para la sustitución de la plaza del M.C. Arturo Israel Villalba Atondo enfocado en el mecanismo de PROMOCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE TÉCNICO ACADÉMICO A PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO, con la finalidad de que los integrantes evalúen la pertinencia de la propuesta y/o hacer las modificaciones pertinentes.

- Siendo las 11:40 am el Dr. Enrique De la Re se retiró de la reunión por presentar conflicto de intereses con respecto a los temas que se abordaron posteriormente. Acto seguido, los miembros de la academia evaluaron la pertinencia de la propuesta.

#### • Acuerdos

- Los miembros de la academia recibieron el proyecto de proyecto para la sustitución de la plaza del M.C. Arturo Israel Villalba Atondo y acordaron que el mecanismo para la convocatoria de la plaza sea mediante el mecanismo de PROMOCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE TÉCNICO ACADÉMICO A PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO, bajo las siguientes modificaciones al proyecto:

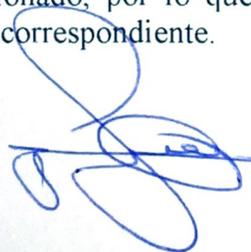
a. En el numeral 6. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO se redacte de la siguiente manera: **BIOLOGÍA MARINA (REPRODUCCIÓN, FISIOLÓGÍA, CICLOS DE VIDA DE INVERTEBRADOS Y VERTEBRADOS MARINOS) CON ENFOQUE EN MANEJO, CULTIVO Y APROVECHAMIENTO.**

b. En todos los apartados donde se referencie **La Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)** sea sustituida por la de **REPRODUCCIÓN, FISIOLÓGÍA, CICLOS DE VIDA (DE INVERTEBRADOS Y VERTEBRADOS MARINOS) CON ENFOQUE EN MANEJO, CULTIVO Y APROVECHAMIENTO.**

c. En el numeral 8. REQUISITOS MINIMOS en el **inciso B.** se agregue poseer grado de **Doctor en Biociencias.**

d. En el numeral 10, en el **Inciso J:** OTRAS FUNCIONES se agregue a las ya mencionadas, **Organización de eventos académicos y Gestión académica.**

- Los miembros de la academia acordaron que una vez hechas estas correcciones la plaza puede convocarse bajo el mecanismo antes mencionado, por lo que el presidente de academia procederá a entregar a la Jefatura el oficio correspondiente.



**Asuntos Generales**

- Sin asuntos generales

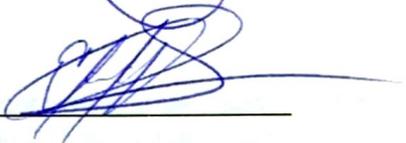
Agotados todos los puntos a tratar se da por terminada la reunión de Academia a las 12:35 horas.

**Firma de Asistentes a la reunión:**

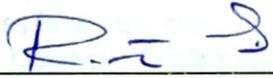
**Biól. Norberto Miguel Ángel Pastén Miranda (Presidente)**

  
\_\_\_\_\_

**M.C. Erick José Ponce Manjarrez (Secretario)**

  
\_\_\_\_\_

**Dra. Reina Castro Longoria**

  
\_\_\_\_\_

**Dr. José Manuel Grijalva Chon**

  
\_\_\_\_\_

**Dr. Christian Minjarez Osorio**

  
\_\_\_\_\_

**Dr. Enrique De la Re Vega**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Dra. Perla Urquidez Bejarano (Miembro Asociado)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas  
Academia de Ciencias del Mar

Hermosillo Sonora, a 26 de octubre de 2022

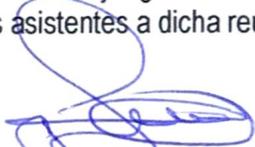
**Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz**  
**Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**  
**Universidad de Sonora**

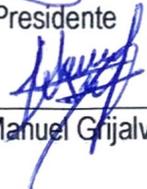
## PRESENTE:

Por este conducto los integrantes de la Academia de Ciencias del Mar le hacemos llegar un saludo cordial y asimismo le expresamos que en relación con la sustitución de la plaza del M. en C. Arturo Israel Villalba Atondo, adscrito a la Academia de Ciencias del Mar y quien se jubilara recientemente, decidimos atender el planteamiento de la sustitución de esta plaza vacante en esta Academia. El propósito es informarle que este proceso se ha llevado a cabo. Sin embargo, de todos es sabido que la Academia de Desarrollo Sustentable y Planeación Estratégica ha generado sobre dicha plaza un conflicto innecesario.

Por lo tanto, se le notifica que para fines académicos normativos y aclaratorios, decidimos según consta en acta de Academia del día 06 de octubre del 2022 el abordaje de dicha plaza mediante el mecanismo de PROMOCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE TÉCNICO ACADÉMICO A PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO (**Acta 2022/08**). Lo anterior, se fundamenta en el **Artículo 111 bis.** del Estatuto de Personal Académico (EPA), considerando que la sustitución a promoción de plaza, se encuentra en apego de la reglamentación y normativa institucional, mediante lo cual se fortalecerán las áreas prioritarias de investigación del DICTUS, contenidos en el **oficio JDIC/39/2022** emitido por la Jefatura del DICTUS para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud a su digno cargo.

Sin otro particular y agradeciendo la atención para la presente, nos despedimos cordialmente con firma de integrantes asistentes a dicha reunión:

  
Biól. Norberto Pastén Miranda  
Presidente

  
Dr. José Manuel Grijalva Chon

  
Dr. Enrique de la Re Vega

  
Dr. Manuel de Jesús Zúñiga Panduro

  
M.C. Erick José Ponce Manjarrez Secretario  
Secretario

  
Dra. Reina Castro Longoria

  
Dr. Christian Minjarez Osorio

Ccp. Jefatura del Departamento. Dr. Enrique de la Re Vega  
ccp. Archivo. Academia

UNIVERSIDAD DE SONORA  
**RECIBIDO**  
26 OCT. 2022  
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
FIRMA: Tannia C. HORA: 1:30 pm.



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

### Academia de Ciencias del Mar

Hermosillo, Sonora a 27 de octubre del 2022

DR. ENRIQUE DE LA RE VEGA  
Jefe del DICTUS  
**Presente:**

Estimado Dr. De la Re, en reunión de la Academia de Ciencias del Mar realizada el día 6 de octubre del presente año, con número de acta 2022/08, se analizó la propuesta del proyecto para la sustitución de la plaza que se encuentra vacante en nuestra academia y era ocupada por el M.C. Arturo Israel Villalba Atondo.

Los miembros de la academia recibieron de la Jefatura el proyecto para la sustitución de la plaza del M.C. Arturo Israel Villalba Atondo y acordaron que el mecanismo para la convocatoria de la plaza sea por: **PROMOCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE TÉCNICO ACADÉMICO A PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO**, bajo las siguientes modificaciones al proyecto:

- a) En el numeral 6. **ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO** se redacte de la siguiente manera: **BIOLOGÍA MARINA (REPRODUCCIÓN, FISIOLÓGÍA, CICLOS DE VIDA DE INVERTEBRADOS Y VERTEBRADOS MARINOS) CON ENFOQUE EN MANEJO, CULTIVO Y APROVECHAMIENTO.**
- b) En todos los apartados donde se referencie **La Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)** sea sustituida por: **REPRODUCCIÓN, FISIOLÓGÍA, CICLOS DE VIDA DE (INVERTEBRADOS Y VERTEBRADOS MARINOS) CON ENFOQUE EN MANEJO, CULTIVO Y APROVECHAMIENTO.**
- c) En el numeral 8. **REQUISITOS MÍNIMOS en el INCISO B**, se agregue poseer grado de **Doctor en Bionciencias.**
- d) En el numeral 10. **Inciso J: OTRAS FUNCIONES** se agregue a las ya mencionadas, **Organización de eventos académicos y Gestión académica.**

Sin otro asunto que tratar quedamos a sus órdenes y solicitamos de la manera más atenta haga los trámites necesarios para la publicación de la convocatoria a la brevedad posible.

Atentamente

Biól. Norberto Miguel Ángel Pastén Miranda.  
Presidente de la Academia de Ciencias del Mar.

c.c.p. Archivo de la Academia

